
	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FR-007					
	Macroproceso: Gestión de Recursos										Versión: 01					
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano										Fecha de Aprobación: 31/05/2017					
	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Páginas: 1 de 15					
Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia			
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Antiguo	Digital	Electrónico			Descripción del Soporte	Interno	Externo		Cuenta con clasificación SI / NO	Serie	Subserie
Resolución 739 de 2011 de Rectoría, Por la cual se crea el Comité de capacitación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 3 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN, Parágrafo 2 La Secretaría del comité estará a cargo del Jefe de la División de Recursos Humanos.	N/A	N/A	Acta	Información que especifica los detalles y procedimientos que se deben llevar a cabo dentro de una entidad.	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	ACTAS	Actas del Comité de capacitación	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Hoja de Vida	Este documento se refiere al currículo de la persona que va a ser contratada, en ella se encuentran relacionados los datos mas importantes y relevantes para la contratación	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Documento de identidad por el cual se encuentra registrada una persona como ciudadano colombiano.	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Fotocopia pasado judicial	Documento que certifica la situación judicial de un ciudadano frente a la justicia y autoridades colombianas	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Fotocopia libreta militar	Documento oficial colombiano en el que se comprueba y verifica la situación militar de una persona.	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Contrato de Trabajo	Documento por el cual se pactan los acuerdos estipulados por la Universidad y el funcionario para el desarrollo en la función de sus actividades.	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Resolución de nombramiento	Documento donde se legaliza la vinculación.	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Acta de posesión	Documento donde se evidencia la toma de puesto de una persona en la universidad.	X			Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

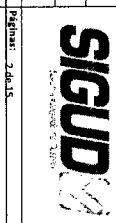
Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano

Código: GD-FR-007

Versión: 01



Fecha de Aprobación: 31/05/2017



Página: 2 de 15

Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de soporte			Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia		
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Electrónico	Descripción del Soporte		Interno	Externo	Cuenta con clasificación SI/NO		Serie	Subserie
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Formulario afiliación salud	Documento donde se diligencia los datos del empleado para que sea afiliado a una EPS.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Formulario afiliación caja de compensación	Documento donde se diligencia los datos del empleado para que sea afiliado a una caja de compensación.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Formulario afiliación fondo Pensiones	Documento donde se diligencia los datos del empleado para que sea afiliado a un fondo de pensiones.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 75 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Liquidaciones	Pago total de los servicios prestados por un empleado en un periodo determinado. Se contemplan los salarios, bonificaciones y deducciones.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Formulario afiliación AFP	Documento donde se diligencia los datos del empleado para que sea afiliado a una AFP.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Certificación de funciones	Documento que se emite en concordancia al manual de las funciones a realizar en el puesto de trabajo.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Certificación de horas	Documento que se emite a necesidad para informar que la persona se está laborando en nuestras instalaciones.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9, Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Cádiz, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.		N/A	Certificación bono personal	Documento que se emite en Constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital ahorrado al Sistema General de Pensiones.	X		Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos

444

		CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FR-007			
		Macroproceso: Gestión de Recursos										Versión: 01			
		Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano										Fecha de Aprobación: 31/05/2017			
CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL												Páginas: 3 de 15			
Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen		Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia	
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico	Descripción del Soporte	Interno		Externo	Cuenta con clasificación SI/ NO	Serie		Subserie
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Ascensos, traslados, felicitaciones.	Documentos donde se plasma la información sobre ascensos, traslados y felicitaciones de un empleado.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Vacaciones	Derecho que tiene todo trabajador dependiente que ha prestado sus servicios durante un año, de disfrutar de un tiempo de descanso que debe ser remunerado y pagado por el empleado.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Interrupción de vacaciones	esto se puede dar si el empleado ya inicio sus vacaciones y se incapacita por la razón que sea. Se correrá ese tiempo hasta completar el tiempo específico de las vacaciones.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Licencias	Permisos otorgados por el empleador al trabajador para que se ausente por un período determinado de sus funciones, sin que se origine una causal para finalizar el contrato.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Reporte de cesantías	Documento donde se informa la cantidad de semana y valor de las cesantías consignadas.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Llamadas de atención y sanciones	Estas se producen al violentar las normas y reglas de la entidad.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Procesos ejecutivos (embargos, demandas)	Proceso mediante el cual se le exige de forma coactiva el cumplimiento de una obligación a un deudor por medio de la interposición de una demanda.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Retiro (inequivalencia, terminación, renuncia)	Documento donde se evidencia la cúpsales del retira de las instalaciones de la universidad,	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CUYO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

Proceso: Gestión y desarrollo de talento humano  
Macroproceso: Gestión de Recursos

Código: GD-FR-007  
Versión: 01



Fecha de Aprobación: 31/05/2017



Página: 4 de 15





446

Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formulario	Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Tipo de Soporte		Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Cuenta con clasificación SI/NO	Clasificación documental		Unidad Administrativa Responsable - Dependencia	
					Análogo	Electrónico				Serie	Subserie		
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Renuncia	Acto jurídico unilateral por el cual una persona manifiesta su voluntad de discontinuar permanentemente en la entidad.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Ejercicio de empleo	Funciones que designa un coordinador a un Backup en el momento de su ausencia parcial o definitiva.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Ubicación funcional	Organización de los espacios de la organización de manera funcional y armónica.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Cambio de sede	Documento donde se evidencia un traslado a otra sede del personal.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Comisiones administrativas	Remuneración recibida por trabajos extra en la universidad.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Registro público de carrera	Es el registro que lleva la anotación formal, histórica y consecutiva, de aquellos datos relacionados con el servidor público que ha adquirido derechos de carrera.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Evaluación de desempeño	Documento donde se evalúa el desempeño de una persona en un periodo de tiempo específico.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 5, Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JFEF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 7.	Todos los procedimientos	N/A	Certificado de cumplimiento de requisitos	Documento donde se da el cumplimiento al cargo por parte de los requisitos solicitados frente a un cargo.	X		Papel	X	Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos

	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FR-007				
	Macroproceso: Gestión de Recursos										Versión: 01				
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano										Fecha de Aprobación: 31/05/2017				
CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL												Páginas: 5 de 15			
Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen		Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia	
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico	Descripción del Soporte	Interno		Externo	Cuenta con clasificación SI/NO	Serie		Subserie
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Solicitud de Trámite	Documento donde se solicita un tramite específico.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Liquidación de cesantías	pago de la totalidad de las cesantías depositadas en un periodo en el que el empleado trabajo en la entidad.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Reporte de Cesantías Disponibles	Documento donde se informa la cantidad de semana y valor de las cesantías consignadas.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Carta de Autorización de Retiro de Cesantías de fondos privados	Documento donde se solicita a la entidad el retiro de las cesantías.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Autorización de Retiro de Cesantías	Documento donde la entidad autoriza el retiro de las cesantías.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Oficio de Solicitud CDP	Documento mediante el cual se hace constar la disponibilidad del dinero para los compromisos a efectuar.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Reporte de pagos	Documento donde se evidencia en su totalidad los pago recibidos por un empleado.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Resolución aprobada (Copia)	Documento oficial de la aprobación de un objeto específico.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos



	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FR-007					
	Macroproceso: Gestión de Recursos										Versión: 01					
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano										Fecha de Aprobación: 31/05/2017					
	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Páginas: 6 de 15					
Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia			
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico			Descripción del Soporte	Interno	Externo		Cuenta con clasificación SI / NO	Serie	Subserie
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	Todos los procedimientos	N/A	Compromiso Legalización de Cesantías Parciales	Documento donde se legaliza un compromiso de retiro de dinero.	X				Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría, Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 7.	N/A	N/A	Seguimiento de recomendaciones ocupacionales	Documento donde se informa el cumplimiento de las recomendaciones realizadas a un empleado.	X				Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS LABORALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre, Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. -Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7. -Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 4, 8, y 9.	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Copia de Registro Civil	constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden.	X				Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre, Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. -Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7. -Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 4, 8, y 9.	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Partidas Eclesiásticas	Documento en el cual se da fe de un acto frente a la iglesia católica, (de Bautismo, de Matrimonio) (para quienes hayan nacido hasta el 15 de junio de 1938)	X				Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre, Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. -Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7. -Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 4, 8, y 9.	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Documentos De Identidad.	Documento principal y válido para acreditar la identidad de un ciudadano	X				Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos





		CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FR-007					
		Macroproceso: Gestión de Recursos										Versión: 01					
		Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano										Fecha de Aprobación: 31/05/2017					
CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL												Páginas: 8 de 15					
Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia				
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico			Descripción del Soporte	Interna	Externa		Cuenta con clasificación SI/NO	Serie	Subserie	
Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. -Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7. -Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.	GOTH-PR-007, Normalización Pensional GOTH-PR-008, Reliquidación Pensional GOTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Certificación de Factores Salariales.	Documento en el cual se registran los diferentes escalafones salariales del pensionado	X				Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. -Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7. -Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.	GOTH-PR-007, Normalización Pensional GOTH-PR-008, Reliquidación Pensional GOTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Bono pensional	Documentos relacionados con la emisión, expedición y pago del Bono Pensional	X				Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. -Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7. -Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.	GOTH-PR-007, Normalización Pensional GOTH-PR-008, Reliquidación Pensional GOTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Acto Administrativo del Retiro del servicio oficial.	Acto en el cual se acredita la finalización en la prestación de servicios como funcionario de la universidad.	X				Papel	X			Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos






	CUADRO DE CARACTERIZACION DOCUMENTAL	Código: GD-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano	Fecha de Aprobación: 31/05/2017	

Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia					
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Descripción del Soporte	Interno	Externo			Cuenta con clasificación SI / NO	Serie	Subserie						
														Abogado	Digital	Electrónico		
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	<p>GDTH-PR-007, Normalización Pensional</p> <p>GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional</p> <p>GDTH-PR-023, Sustitución Pensional</p>	N/A	Autorización	Documento escrito que contiene permisos expresos para una actuación.	X						Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	<p>GDTH-PR-007, Normalización Pensional</p> <p>GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional</p> <p>GDTH-PR-023, Sustitución Pensional</p>	N/A	Tarjeta Profesional de Abogado	Documento certifica y habilita al ejercicio profesional	X						Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	<p>GDTH-PR-007, Normalización Pensional</p> <p>GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional</p> <p>GDTH-PR-023, Sustitución Pensional</p>	N/A	Resolución de Pensión	Acto Administrativo o documento mediante el cual el Empleador reconoce una pensión de jubilación debidamente ejecutoriada (pensión compartida) (fotocopia)	X						Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos

	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano	Fecha de Aprobación: 31/05/2017	

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL Páginas: 11 de 15.



Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia			
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico			Descripción del Soporte	Interno	Externo		Cuenta con clasificación SI/NO	Serie	Subserie
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	<p>GDTH-PR-007, Normalización Pensional</p> <p>GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional</p> <p>GDTH-PR-023, Sustitución Pensional</p>	N/A	Derecho de Petición	Derechos de Petición relacionados con la solicitud prestacional	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos	
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	<p>GDTH-PR-007, Normalización Pensional</p> <p>GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional</p> <p>GDTH-PR-023, Sustitución Pensional</p>	N/A	Notificaciones	Acto jurídico por el cual se comunica legalmente a una persona una resolución judicial para que actúe procesalmente en el juicio mediante los actos que la ley pone a su disposición	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos	
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	<p>GDTH-PR-007, Normalización Pensional</p> <p>GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional</p> <p>GDTH-PR-023, Sustitución Pensional</p>	N/A	Proyecto de Acto Administrativo de cuota parte Pensional	Documento que registra el mecanismo de financiamiento para pensiones otorgadas a servidores públicos por invalidez, vejez y muerte y su proporción se determina a prorrata del tiempo laborado en las respectivas entidades empleadoras públicas.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos	

	CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FR-007
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 01
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano		Fecha de Aprobación: 31/05/2017



Páginas: 12 de 15

Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia		
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Antiguo	Digital	Electrónico			Descripción del Soporte	Interno	Externo		Cuenta con clasificación SI / NO	Serie
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Comunicación Oficial	Comunicaciones (de consultas, de citación, de solicitud de documentos, de respuestas a consultas, de aceptación u objeción de cuotas partes pensionales).	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Recursos de Reposición, Apelación y queja	recurso administrativo de carácter potestativo que se interpone contra actos administrativos de las Administraciones públicas (Central, Autonómica o Local) que agotan la vía administrativa.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Fallos de Tutela Ejecutoriados	Acto que ampara o niega la protección del derecho fundamental invocados como vulnerado	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos

	CUADRO DE CARACTERIZACION DOCUMENTAL				Código: GD-FR-007		
	Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01		
	Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano				Fecha de Aprobación: 31/05/2017		

CUADRO DE CARACTERIZACION DOCUMENTAL Páginas: 13 de 35

Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen		Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia	
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico	Descripción del Soporte	Interno		Externo	Cuenta con clasificación SI / NO	Serie		Subserie
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Sentencias Judiciales Ejecutoriadas	Resolución judicial dictada por un juez o tribunal que pone fin al litigio (civil, de familia, mercantil, laboral, contencioso-administrativo, etc.) o causa penal.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Contrato o documento de aceptación del Retiro Programado.	Documento legal que registra los términos y condiciones aceptadas por el funcionario para acogerse a un plan de retiro programado	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
<p>Acuerdo 11 de 2002, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él.</p> <p>-Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 7.</p> <p>-Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, ítem 4, 8, y 9.</p>	GDTH-PR-007, Normalización Pensional GDTH-PR-008, Reliquidación Pensional GDTH-PR-023, Sustitución Pensional	N/A	Formulario de defunción (Documento DANE, por muerte del trabajador activo)	Documento oficial que acredita el fallecimiento de una persona	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos



UNIVERSIDAD DEL VALLE  
VICERRECTORÍA DE CALDAS

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano  
Macroproceso: Gestión de Recursos

Código: GD-FR-007

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 31/05/2017



Página: 14 de 35

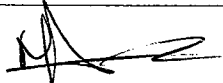



486

Núcleo, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Tipo de Soporte		Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia			
					Análogo	Digital			Electrónico	Preservación del Soporte	Interno		Externo	Cuenta con clasificación SI/NO	Serie
Acuerdo 11 de 2007, 15 de noviembre. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."	GDTH-PR-007, Normalización Personal														
Artículo 8. Régimen especial. Los docentes de carrera, están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establece el presente estatuto para cada una de las categorías previstas en el.	GDTH-PR-008, Reducción Personal	N/A	Publicación de Aviso de Prensa por fallecimiento del causante. Sobrevivencia	Documento público que informa sobre el fallecimiento del pensionado	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 7.	GDTH-PR-023, Substitución Funcional														
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9.	N/A		Informe	Documento que contiene los hechos más relevantes ocurridos en el periodo en que se presentan los estados financieros, así como las estimaciones de la dirección sobre el futuro próximo.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	INDICADORES	Informe de Gestión	División de recursos humanos
Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, funciones específicas del cargo, ítem 17.	N/A		Noticias de Seguridad Social y Planes Complementarios	Documento donde se evidencia una anomalía en estos procesos.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	NÓMINA	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9.	GDTH-PR-006, Nómina	N/A	Nómina Liquidada	Pago total de los servicios prestados por un empleado en un periodo determinado. Se contemplan los salarios, bonificaciones y deducciones.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	NÓMINA	N/A	División de recursos humanos
Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Página 49 JEFF DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, funciones específicas del cargo, ítem 8	GDTH-PR-006, Nómina	N/A	Resúmenes de Nómina	Documento en el cual se resume la información, teniendo en cuenta algunos criterios.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	NÓMINA	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISION DE PERSONAL, Artículo 11 parágrafo 9.	GDTH-PR-006, Nómina	N/A	Reportes de Novedades	Documento donde evidencia todas las novedades recibidas de un empleado o un grupo de empleados.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	NÓMINA	N/A	División de recursos humanos

457

		CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FR-007			
		Macroproceso: Gestión de Recursos										Versión: 01			
		Proceso: Gestión y desarrollo del talento humano										Fecha de Aprobación: 31/05/2017			
CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL													Páginas: 15 de 15		
Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental		Tipo de Soporte			Tipo de Origen	Localización del documento o registro	Clasificación documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia		
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Análogo	Digital	Electrónico			Descripción del Soporte	Interno	Externo		Cuenta con clasificación SI/NO	Serie
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 8	GDTH-PR-006, Nómina	N/A	Listado de Descuentos	Fomento donde se refleja los descuentos realizados a los empleados.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	NÓMINA	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 8	GDTH-PR-006, Nómina	N/A	Desprendibles de Pago	Documento en el cual queda soporte la cantidad de dinero recibida o reducida de un pago realizado a un empleado.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	NÓMINA	N/A	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002 Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 1.	GDTH-PR-004, Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	N/A	Plan	Programa en el que se detalla el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo la capacitación del personal.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	PLANES	Planes Institucionales de Capacitación del Personal	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 1.	GDTH-PR-005, Inducción Reinducción	N/A	Programa de Inducción y/o Re inducción	Documento que informa la aprobación del programa.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	PROGRAMAS	Programa de Inducción y/o Re-Inducción	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 1.	GDTH-PR-005, Inducción Reinducción	N/A	Planilla de Asistencia	Documento que permite llevar la asistencia del personal denotando si llegaron tarde, si faltaron con justificación o sin ella o bien si estuvieron presentes.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	PROGRAMAS	Programa de Inducción y/o Re-Inducción	División de recursos humanos
Acuerdo 25 de 1988 de Rectoría. Por el cual se expide el Estatuto Administrativo Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Artículo 8, literal 1, Capítulo III DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL, Artículo 11 párrafo 9. Resolución 1101 de 2002. Por el cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pagina 49 JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, Funciones específicas del cargo, Item 1.	GDTH-PR-005, Inducción Reinducción	N/A	Informe de la Jornada (s)	Documento donde se informa lo que sucedió en el transcurso de la jornada de inducción o re inducción.	X			Papel	X		Archivo de gestión	SI	PROGRAMAS	Programa de Inducción y/o Re-Inducción	División de recursos humanos

Elaborado por	Nora Fernanda Asuaje	Revisado por		Aprobado por	Camilo Andres Bustos
Cargo	Profesional JSI	Cargo		Cargo	Secretario General
Firma		Firma		Firma	
Lugar y Fecha	Bogotá 20 Dic 18	Lugar y Fecha		Lugar y Fecha	Bogotá 10-Dic-2018

No Bo SA Jefe SAAM.